



Ciudad de México, a 19 de noviembre de 2020.

A V I S O I M P O R T A N T E

- El pago de nómina correspondiente a la quincena 22 de 2020 (16 al 30 de noviembre) y pensiones alimenticias se llevarán a cabo el 30 de noviembre y 01 de diciembre, en horario de 10:00 a 15:00 horas. En este pago quincenal se incluyen el **pago del ajuste del calendario y la prima vacacional**.
- **Los trabajadores interesados en requisitar y entregar los formatos RH-34 y/o RH-35 (aplicación del Impuesto Sobre la Renta) deberán hacerlo vía electrónica al correo capital_humano@iems.edu.mx, del 24 al 30 de noviembre, en horario de 9:00 a 15:00 horas.**
- **El pago del Estimulo de Fin de Año (vales) se llevará a cabo a más tardar el 15 de diciembre**, en horario de **12:00 a 18:00 horas**, en cada centro de trabajo, de acuerdo a la adscripción de los trabajadores, en cumplimiento a lo dispuesto en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, del 13 de noviembre de 2020.
- Pago en cheque para Honorarios Asimilados a Salarios será el 30 de noviembre y 01 de diciembre, en horario de 10:00 a 15:00 horas; para transferencias será el 30 de noviembre, siempre y cuando hayan cumplido los requisitos correspondientes a noviembre y anteriores (cartula, informe y contrato, debidamente llenados y firmados).
- Pago en cheque para Servicios Profesionales por concepto de noviembre o anterior dentro del año 2020 serán 07 y 08 de diciembre, previa verificación y confirmación de documentos enviados vía correo electrónico; los horarios y la logística se darán a conocer a través de la Dirección de Asuntos Académicos. Para transferencias electrónicas será el 07 de noviembre, previa verificación y confirmación de documentos enviados vía correo electrónico.

Con el propósito de incrementar las medidas de protección para evitar el contagio de Covid-19, el horario de los días mencionados será sin prórroga; debe respetarse el filtro sanitario que se ubica al ingreso del edificio central y no debe presentarse quien tenga síntomas como fiebre, tos, dolor de cabeza o garganta y malestar general. En este último caso deben entregar carta poder simple firmada en original. Agradecemos no asistir acompañados, así como usar adecuadamente el cubrebocas.

Cordialmente
Por el IEMS de Todos


Lic. Antonio E. Ureña Ávalos
Director de Administración y Finanzas